

EXP-UNC: 0060951/2019

VISTO:

La solicitud elevada por la Directora del Área de Servicios Generales de la Facultad para efectuar la contratación de dos agentes, con carácter transitorio, para desempeñar funciones en el Área a su cargo; y

CONSIDERANDO:

que Decanato presta conformidad a la solicitud;
que en consecuencia, deben realizarse los trámites preparatorios para la convocatoria a SELECCIÓN ABIERTA de personal;
que las contrataciones se efectuarán en los términos de los previsto por la Ordenanza nº 05/12 del H. Consejo Superior;
que el personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades debe proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes en representación del Personal;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER que el día Martes 17 de Diciembre de 2019, de 9:30 a 16:30 horas, en el Pabellón Residencial, se lleve a cabo el acto por el cual el Personal No Docente de todos los Agrupamientos, proponga a los agentes que integrarán la Junta Examinadora (dos miembros titulares y cuatro suplentes), en representación del Personal No Docente de esta Facultad, en LA SELECCIÓN ABIERTA de 2 (dos) postulantes para desempeñar tareas en el Área de Servicios Generales de la Facultad, mediante contratos con carácter transitorio equiparados a dos cargos categoría 366-7 del CCT.

ARTICULO 2º: Designar una Comisión que tendrá a su cargo todo lo referente a la realización del mencionado acto, integrada por los agentes No docentes Nicolás Filipacópulos, Marina Salas y Noelia García. Esta Comisión deberá presentar un informe detallando todo lo actuado y los resultados obtenidos como propuesta del personal.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

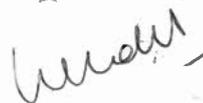
CÓRDOBA,

RESOLUCIÓN N°

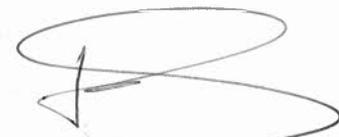
N.G

16 DIC 2019

1638



Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic: FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.